



**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0554/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**ING. LUIS ALBERTO MURILLO FERNANDEZ**  
**SR BANCA INSTITUCIONES OCCIDENTE.**  
**SANTANDER, S.A.**  
**PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.

**Banco Santander, S.A.**  
**BCA INSTITUCIONES TEPIC**  
*Handwritten signature and date: 21/03/2024*  
*Handwritten number: 316670*





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0554/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**

ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0555/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**MANUEL SALINAS MEZA**  
**BANCO BANSI, S.A.**  
**PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0555/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fo





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0556/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**C.P. ADRIANA VELAZCO HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE OFICINA, BANCA DE GOBIERNO,**  
**BBVA MÉXICO, S.A.**  
**PRESENTE**

Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0556/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fc





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0557/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**C. MIGUEL DELGADO BERNAL  
EJECUTIVO DE CUENTA DE GOBIERNO  
BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE  
PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





**"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"**

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0557/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**

ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj







**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0558/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**C. LUIS GUILLERMO FLORES ARGUELLES**  
**REPRESENTANTE LEGAL,**  
**BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.**  
**PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.



Salvador Guerrero Castellón  
Banca de Gobierno

*Eg*





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0558/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**



**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0559/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**C. ÁNGEL RICARDO VILLAVICENCIO ARENAS**  
**GERENTE ESTATAL DE BANCA DE GOBIERNO**  
**BANCO HSBC, S.A.**  
**PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0559/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fcj





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

# ACUSE

*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0560/2024

Tepic, Nayarit; a 21 de marzo de 2024

**C. JUAN CARLOS TORRES ARREOLA**  
**REGIONAL BANCA DE GOBIERNO**  
**BANCO AZTECA, S.A.**  
**PRESENTE**



Por éste conducto me permito solicitar a esa Institución Financiera que Usted representa, un crédito a corto plazo que cumpla con lo establecido en el artículo 22 párrafo segundo de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y los Municipios, así como lo señalado en el inciso a) del artículo 28 del Reglamento del Registro Público Único para la inscripción en el Registro Público Único, con las siguientes características:

Monto: Hasta \$200'000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Destino: Cubrir necesidades de liquidez a corto plazo.

Tipo de Contrato: Crédito Simple, Quirografario.

Plazo en Días: 364.

Disposición: en una o varias disposiciones a partir del 25 de marzo de 2024.

Amortización de Capital: Mensuales, pagos iguales y consecutivos a partir abril de 2024.

Pago de los Intereses: Mensual, sobre saldos insolutos.

Oportunidad de Entrega de los Recursos: En la fecha de disposición.

Tasa de Interés, Comisiones y demás condiciones de disposición.

Vigencia de la Propuesta: Mínima 60 días.

Fuente de Pago: Quirografaria.





*"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

Hoja 2 Oficio No. SAF/SSI/DGRF/0560/2024

Hemos de agradecerle presentarnos una propuesta irrevocable y en firme, en sobre cerrado, a más tardar el próximo día 22 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del Pacífico, de no tener ningún inconveniente al respecto, en las oficinas de ésta Secretaría, ubicadas en Casa de Gobierno, Tepic, Nayarit.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse con la C.P. José Manuel Laurel Suárez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas a los teléfonos 311 2152212 y 13 o bien al correo electrónico [sub.ingresos@nay.gob.mx](mailto:sub.ingresos@nay.gob.mx).

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**



ELABORÓ

L.C.P. Erika Patricia Flores Hernández  
Directora General de Recursos Federales

REVISÓ

C.P. José Manuel Laurel Suárez  
Subsecretario de Ingresos

C.c.p. L.C.P.C. Y M.I. María Isabel Estrada Jiménez, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza.

JCLR/JMLS/EPFH/fej

